

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE DESTILERIA ZHUMIR CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.

Apreciados señores y señoras:

En calidad de Gerente General someto a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2008. Debiendo aclarar a los señores socios que desempeño las funciones de Gerente General a partir del 1 de julio del 2008.

En el año 2008 se inició con las expectativas de la aprobación de la nueva constitución y la realización del referéndum general realizado en el transcurso del año y la fuerte presencia del Presidente Eco. Rafael Correa, en todos los ámbitos de la administración pública y sus frecuentes enfrentamientos con los grupos de comunicación social y de la empresa privada y la iniciación de los cambios trascendentales anunciados en su campaña.

La implementación de la nueva Constitución y la implementación de los organismos creados por la misma exigieron la continuación de la Asamblea Constitucional bajo otro nombre y reducida en cuanto al número de sus integrantes que durante el año 2008 ha expedido importantes leyes para el país.

En el 2008, el PIB Ecuador alcanzo un crecimiento del 6,52% esto como resultado de los nueve primeros meses del año, donde aun la crisis no había golpeado con fuerza a la economía ecuatoriana y se obtuvieron crecimiento trimestrales del 7%. Sin embargo es alarmante observar como el PIB tuvo una caída del -0.25% en el cuarto trimestre del 2008.

La crisis mundial por lo tanto, se hizo evidente durante el último semestre del año 2008, afectando seriamente a las economías mundiales y la del país, por la restricción de créditos internacionales, disminución importante de las remesas, baja del precio de petróleo, disminución de las exportaciones ecuatorianas, que obligaron al gobierno a tomar medidas para disminuir los efectos de la misma sobre la economía ecuatoriana que se sintieron más fuertemente en el mes de diciembre y se prevé que el año 2009, estará marcado por la crisis mundial, el aislamiento del Ecuador con respecto a los principales socios comerciales y a la comunidad internacional en general, la constante campaña política del Gobierno acompañada de un fuerte gasto corriente y los enfrentamientos con los distintos sectores económicos del país, solo debilitaran aun más la frágil posición económica del país.

Durante el año 2008, el Gobierno Nacional, a través del Servicio de Rentas internas, ajustaron el Impuesto a los Consumos Especiales, de tal forma y modo que el mismo se duplico durante el año 2008, presionando fuertemente sobre la caja de la compañía, debido al esquema de pago del mismo, que requirió la utilización de los fondos propios de la empresa para el pago y cumplimiento de dicha obligación, situación que subsiste hasta la presente fecha.

En lo que concierne al sector de licores, la categoría de aguardientes continua siendo afectada por el cambio de preferencia en los hábitos de los consumidores, se mantiene la tendencia en el crecimiento en las categorías de vinos y Whisky y otros licores



27 ABR 2009

Janis Aguirre Samorá

de los resultados, habiéndose cumplido con las disposiciones pertinentes a la Junta General y el Directorio.

4.- Como es de conocimiento de los señores socios, la determinación tributaria de los años 2000, 2001, y 2002, de la totalidad de los impuestos, que fue ejecutada en el transcurso del año dos mil tres, se obtuvo un dictamen favorable parcial a favor de la Empresa, fallo que se liquidó en el mes de Febrero del 2008, cancelando la Compañía una glosa de \$ 488.852,58, pago que se lo realizó con fondos propios, presionando más aun al flujo de fondos y a la caja de la empresa.

5.- Las relaciones obrero patronales durante el año 2008 fueron muy cordiales y se cumplieron con las disposiciones legales pertinentes, principalmente las disposiciones del Mandato 8 que obligó a la empresa a desmontar el sistema de intermediación laboral debiendo absorber como trabajadores propios e indefinidos a los que se encontraban intermediados. La empresa ha dado cumplimiento estricto de todas sus obligaciones legales contenidas en diversas leyes.

6.- La utilidad contable de la Empresa es de USD \$ 871.119,53

7.- Informo a la Junta sobre los resultados que se obtuvieron del ejercicio y solicito que tome una resolución sobre su destino:

| | |
|--|------------|
| UTILIDAD CONTABLE | 871.119,53 |
| PARTICIPACION TRABAJADORES | 130.667,93 |
| UTILIDAD DESPUES DE REPARTO A TRABAJADORES | 750.451,60 |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | 160.363,49 |
| BASE IMPONIBLE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA | 617.300,20 |

Proponiendo a la Junta un reparto en efectivo de trescientos mil dólares y el saldo se destine a un aumento de capital conjuntamente con las cuentas de reserva que sirvan para ello, para llegar a un capital social de seis millones de dólares.

8.- En general se ha dado cumplimiento a todas las normas societarias, tributarias y sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

9.- El año 2009, será un año difícil por la crisis mundial y nacional y por cuanto estará marcado por las elecciones generales que deben realizarse en el mes de abril del 2009. La inquietud de los sectores económicos persistirá por lo que debemos ser muy cuidadosos en el manejo de los recursos de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento a los señores socios y colaboradores.

Atentamente,

JUAN CARLOS CRESPO MORENO
GERENTE GENERAL



27 ABR 2009

Sonia Aguirre Semeria